



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES.CD-ECO Nº 066 - 24
EXPEDIENTE Nº 6854/24
Salta, 1 MAR 2024

VISTO: La Res. CD- ECO Nº 604/23 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el período lectivo 2024 de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2º de la Res CD-ECO Nº 604/23, establece: que: "el calendario de feriados puentes con fines turísticos quedará en suspenso hasta que el Poder Ejecutivo, emita el Decreto correspondiente, en el marco de lo que establece la Ley 27399.

Que el DECTO-2023-106-APN-PTE de fecha 28/12/2023, del Poder Ejecutivo estableció los días feriados con fines turísticos, y el mismo fue emitido con posterioridad a la resolución que aprobó el Calendario Académico 2024.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite el Despacho Nº 60/24, mediante el cual aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fojas 24.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/2024, de fecha 06/03/24, resolvió aprobar el Despacho Nº 60/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a foja 24 del expediente de referencia.

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-ESTABLECER que no se realizarán actividades académicas y administrativas los días detallados a continuación, fijados como días feriados con fines turísticos, según el DECTO-2023-106-APN-PTE, de fecha 28/12/2023.

01 de abril de 2024 (lunes)
21 de junio de 2024 (viernes)
11 de octubre de 2024 (viernes)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos, Informática y Docencia, a la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, Extensión áulica Cafayate, al C.E.U.C.E. y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ndc/pfv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa